MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 20641	O.C. Institucional Nº 20641

Nivel de Entidad:	30 - MUNICIPALIDADES			Fecha de Emisión :	19/01/2021
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA				
Unidad Compradora (Código SICP)	1103				
ID del Llamado:	387208	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA N° 107/2020	

Descripción del Llamado: REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DEL TREN DE FUERZA DE LA TRANSMISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA CHAMPIONS 710A SERIE 3

Proveedor:	CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE	RUC:	4187988-0

La presente orden tiene por objeto autorizar la realizacion de los trabajos de REPARACIONES, que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	LOTE 2 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS						
2	2	VARIOS						
2.3	2.3	Servicio de torneria por hora	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	3	180.000	540.000
2.4	2.4	Servicio de electricista por hora	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	10	80.000	800.000
2.5	2.5	Servicio de soldadura	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	5	40.000	200.000
2.6	2.6	Servicio mecánico por hora	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	9	100.000	900.000
2.7	2.7	Mangueras hidráulicas	UNIDAD	EVENTO	NACIONAL	3	700.000	2.100.000
						TOTAL		4.540.000

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/01/2021	Hasta: 19/02/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE CAPIATA, RUTA 2 KM. 20, EN EL LUGAR DENOMINADO MERCADO MUNICIPAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. JUAN DELGADO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y el dicha nulidad afectare al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	2	1	0	240	30	11	11	4.540.000
								Total:	4.540.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
EDWARDS Service Servicio Mecánico para Maquinaria VIALES Tel. (0982) 429 398	19/01/2021	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a [illegible] debidamente llenados y firmados, según corresponda.